



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	ESTHEFANÍA GONZÁLEZ LÓPEZ
DEMANDADOS	OLGA LUCÍA LUQUE SÁNCHEZ, SANTIAGO VÉLEZ POSADA y JACQUELINE SÁNCHEZ AYALA
RADICADO	05001 40 03 027 2018 00274 00
DECISIÓN	Aprueba Costas

De conformidad con lo establecido en el art. 366, núm. 2 del C. G. P., el Despacho imparte aprobación a la liquidación de costas realizada por la Secretaría.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ(E)

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f3ab8d37aab3c4e22244723f79f3366793351687473cd1097a265d89f281d18**

Documento generado en 18/11/2021 09:56:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>